



IEF

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
Y FORMACIÓN**

**90 DÍAS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
LIBERTARIA**

OBJETIVO: ELIMINAR AL ESTADO

EQUIPO DE TRABAJO

MARIANA RIVOLTA

EUGENIA VENTURA FLOSSI

COORDINACION

Tomás Raffo – Daniel Godoy

Marzo 2024

I) A MODO DE INTRODUCCION: DE ACHICAR A ELIMINAR AL ESTADO

El experimento libertario del nuevo gobierno de Javier Milei tiene en el capítulo fiscal uno de sus principales manifestaciones, en tanto configura el campo de las políticas públicas que dependen casi exclusivamente de la mera decisión presidencial.

Al respecto, en lo que presentamos se observará que dicha decisión tiene por objeto nada menos que poner en *jaque mate* a las cuentas públicas, y con ello al propio Estado Nacional, a través de una vieja política, que no por antigua y fracasada, se descarta para llevar adelante este experimento libertario.

Achicar el Estado fue una de las consignas de la sangrienta Dictadura Militar de 1976; y que fue retomada y profundizada en la oleada neoliberal de los noventa. Es esta misma consigna, pero profundizada al extremo, la que hoy encarna el experimento libertario, pero con un agregado para nada sutil. Ya no se trata sólo de “achicar” al Estado, sino que en palabras del Presidente Milei, se trata de “ELIMINAR” al Estado.

Semejante consigna, de una experiencia que se dice “anarco-capitalista”, pasa por alto la más elemental de las evidencias, de que no hay experiencia histórica en ningún lugar del planeta donde el capitalismo funcione sin Estado. Por eso, constituye un verdadero experimento social, que en tanto busca ELIMINAR al Estado, pretende que siga funcionando el Capitalismo.

Más allá de los efectos que semejante delirio puede producir (disolución de la idea de Estado-Nación), lo cierto es que para eliminar al Estado, un paso previo es achicharlo, y por eso se verifica una política fiscal largamente práctica en la Argentina, y largamente fracasada también.

En este sentido no es de asombrar que a 90 días de ejecución presupuestaria, lo que se observa es una decidida intervención de achicar el gasto público, eliminando partidas, desfinanciando funciones, despidiendo trabajadores (decisión de la que el Presidente dice sentirse orgulloso), y fundamentalmente licuando, vía la exacerbación de la inflación, de las diversas partidas que componen el gasto primario, principalmente las destinadas a los servicios sociales y a las prestaciones previsionales.

Esta reducción de las prestaciones sociales que el Estado realiza, mal llamada “gasto”, se justifica con la idea de alcanzar el déficit cero, es decir que los gastos no superen los ingresos. Pero lo que mañosamente se deja de lado, es que la política de ajustar gastos nunca alcanza para llegar al déficit cero de manera sostenida, puesto que al reducir las prestaciones sociales del Estado, el impacto en la actividad económica se reduce, lo que

impacta reduciendo reduciendo la recaudación del Estado, es decir sus ingresos, con lo cual, a pesar de la reducción de gastos no se alcanza el déficit cero, puesto que los ingresos se han derrumbado.

Así, se relanza ciegamente esta política con un nueva reducción de gastos, que irremediamente no alcanzará al déficit cero por el efecto en la caída de la recaudación. Lo que reiniciará el ciclo de ajuste del gasto, que ya fue practicada en los '90 del AJUSTE PERPETUO, que en la práctica sólo lleva a Achicar al Estado Nacional, que es el verdadero objetivo de las políticas neoliberales que hoy encarna este experimento libertario que nos gobierna.

Demás está decir que la única forma de alcanzar sostenidamente el déficit cero es el camino inverso. No se trata de achicar gastos, sino de expandir los ingresos del Estado, lo que supone una Reforma Tributaria Progresiva, que capture recursos en los sectores mas acomodados de la población, esos que hoy están detrás del gobierno del Presidente Milei, y que por lo tanto sabemos que es el camino que no se va a tomar en la actual gestión. Por el contrario, en 90 días de ejecución del presupuesto nacional a cargo del nuevo gobierno de Javier Milei, se verifica una profunda regresividad fiscal marcada por el ajuste y la licuación de las partidas del gasto presupuestario, con la única excepción de los servicios de la deuda pública. Los ingresos se ven deteriorados en un marco de recesión y altísima inflación.

Sin embargo, hay que considerar, tal como lo expone el punto III de este material, que en los primeros 90 días Milei ha conseguido el tan mentado superávit fiscal; es decir que el ajuste de los gastos ha sido mayor a la caída de la recaudación. Lo que sostenemos es que se trata de un superávit no sostenible, puesto que los efectos sobre la recaudación apenas están empezando a mostrarse, y es de esperarse que con el derrumbe de la actividad, la recaudación siga el mismo camino, y volvamos nuevamente a una situación de déficit. Pero lo que hay que alertar es que con el superavit conseguido lo que queda demostrado es la absoluta crueldad del Presidente Milei en ajustar las partidas más relevantes del gasto en materia social, tanto jubilados, como planes sociales y aún el despido masivo de los empleados. Es esta crueldad, la que el propio FMI ha salido a cuestionar al gobierno, aduciendo de que “no deben perder poder adquisitivo los planes sociales ni las partidas previsionales” y más recientemente preocupados no por la “cantidad del ajuste, sino por la calidad”; es decir por la afectación del nivel de vida de los sectores más postergados. Se trata de un cuestionamiento que el propio FMI hace al gobierno de Milei por la drasticidad con que está realizando el ajuste del gasto social. Es este dato el que ilustra la

crueledad y el sadismo que caracteriza al Presidente Milei a la hora de practicar su política de ajuste fiscal.

Sin embargo, antes de entrar en los detalles de la ejecución presupuestaria del actual gobierno, es imprescindible realizar un balance de las cuentas públicas durante la gestión anterior, el período 2019 – 2023; situación que lamentablemente arroja un saldo negativo a esa experiencia de gobierno, por efecto de no haber querido transitar decididamente un camino de equilibrio fiscal por vía de un incremento de la recaudación sobre las espaldas de los sectores concentrados (sólo tíbiamente y en el marco de la pandemia se intentó y se verificó eficazmente la posibilidad de incrementar los impuestos en los sectores de alto poder adquisitivo).

El fracaso de la gestión anterior es la excusa de la que hoy se alimenta el experimento libertario, y esa es la razón por la que hacemos un breve repaso de dicha experiencia.

II) Presupuesto 2023 - El ajuste antes del ajuste

A modo de referencia se presentan los datos de la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional (SPN) del ejercicio fiscal 2023 y la evolución de las principales variables en los 4 años de gestión del presidente Alberto Fernández. Se verifica que, respecto de 2019, los ingresos del SPN redujeron su peso en el producto -pasando del 18,1% del PBI en 2019 al 17% en 2023- mientras el gasto primario creció en 1,2% del PBI -pasando del 18,5% del PBI en 2019 al 19,7% en 2023. Esto determinó un crecimiento del resultado negativo primario que llegó al 2,7% del PBI en 2023. Los intereses pagados por la deuda pública mantuvieron su peso en 3,3% del PBI. El resultado financiero de 2023 alcanzó el 6% del PBI.

En materia de ingresos fiscales, la caída se concentró principalmente en la recaudación por derechos de exportación en el marco de la sequía de 2023 y en los tributos que pesan sobre el salario en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social. En este marco, es posible verificar que si se hubiera recaudado por derechos de exportación en 2023 lo mismo que en 2022, la presión tributaria se habría mantenido constante en el período de 4 años que va de 2019 a 2023, aunque con una composición diferente volcada fundamentalmente sobre IVA y otros tributos que incluye el impuesto PAIS.

En cuanto al gasto público, las partidas que perdieron mayoritariamente peso en el producto son las indexadas por la fórmula de movilidad jubilatoria que determinó pérdidas reales de las prestaciones en un contexto de acelerada inflación. Entre 2019 y

2023, las jubilaciones y pensiones perdieron 1,8% del PBI -pasando de 8,6% del PBI en 2019 al 6,8% en 2023, a pesar de la política de bonos complementarios adjudicados a las prestaciones de menor valor- y la AUH y otras asignaciones familiares perdieron 0,4% del PBI -pasando del 1,2% del PBI en 2019 al 0,8% en 2023-. Las partidas cuya evolución resultó en ganancias reales son los programas sociales -con un importante crecimiento desde el 0,6% del PBI de 2019 al 2,2% del PBI de 2023- y los subsidios a la energía -que pasaron de 1% al 1,6%.

Entre los años 2019 y 2023 las partidas que perdieron valor real fueron:

- jubilaciones y pensiones -18%
- AUH y otras AAFF -32%
- subsidios al transporte -10%

La partida ganadora fue planes sociales que creció más de 260% en términos reales en el periodo.

Cuadro 1. Resultado Primario y Financiero del Sector Público Nacional. De 2019 a 2023. En % del PBI

en % PBI	2019	2020	2021	2022	2023	var 2019 / 2023
INGRESOS TOTALES	18,1%	17,6%	18,1%	18,3%	17,0%	-1,0%
GASTOS PRIMARIOS	18,5%	24,0%	21,1%	20,3%	19,7%	1,2%
RESULTADO PRIMARIO	-0,4%	-6,4%	-3,0%	-2,0%	-2,7%	-2,3%
Intereses	3,3%	2,0%	1,5%	1,8%	3,3%	-0,1%
RESULTADO FINANCIERO	-3,8%	-8,3%	-4,5%	-3,8%	-6,0%	-2,2%

Fuente: elaboración propia en base a IMIG - Secretaría de Hacienda MECON e INDEC

Cuadro 2. Ingresos del Sector Público Nacional. De 2019 a 2023. En % del PBI

en % PBI	2019	2020	2021	2022	2023	var 2019 / 2023
INGRESOS TOTALES	18,1%	17,6%	18,1%	18,3%	17,0%	-1,0%
IVA neto de reintegros	3,1%	3,0%	3,1%	3,2%	3,5%	0,4%
Ganancias	1,6%	1,7%	1,8%	2,1%	1,6%	0,0%
Aportes y contribuciones a la seguridad social	5,6%	5,6%	5,1%	5,2%	5,1%	-0,6%
Débitos y créditos	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%	0,0%
Bienes personales	0,1%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%
Impuestos internos	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,0%
Derechos de exportación	1,8%	1,4%	2,0%	1,8%	0,8%	-1,0%
Derechos de importación	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,0%
Otros Tributos	1,1%	1,5%	1,4%	1,3%	1,5%	0,3%
Rentas de la propiedad	1,0%	0,6%	0,8%	1,3%	1,0%	0,0%
Otros ingresos corrientes	0,7%	0,6%	1,2%	0,8%	0,9%	0,2%
Ingresos no tributarios	0,6%	0,5%	1,0%	0,5%	0,6%	0,1%
Transferencias corrientes	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
Resto ingresos corrientes	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%
Ingresos de capital	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	-0,5%

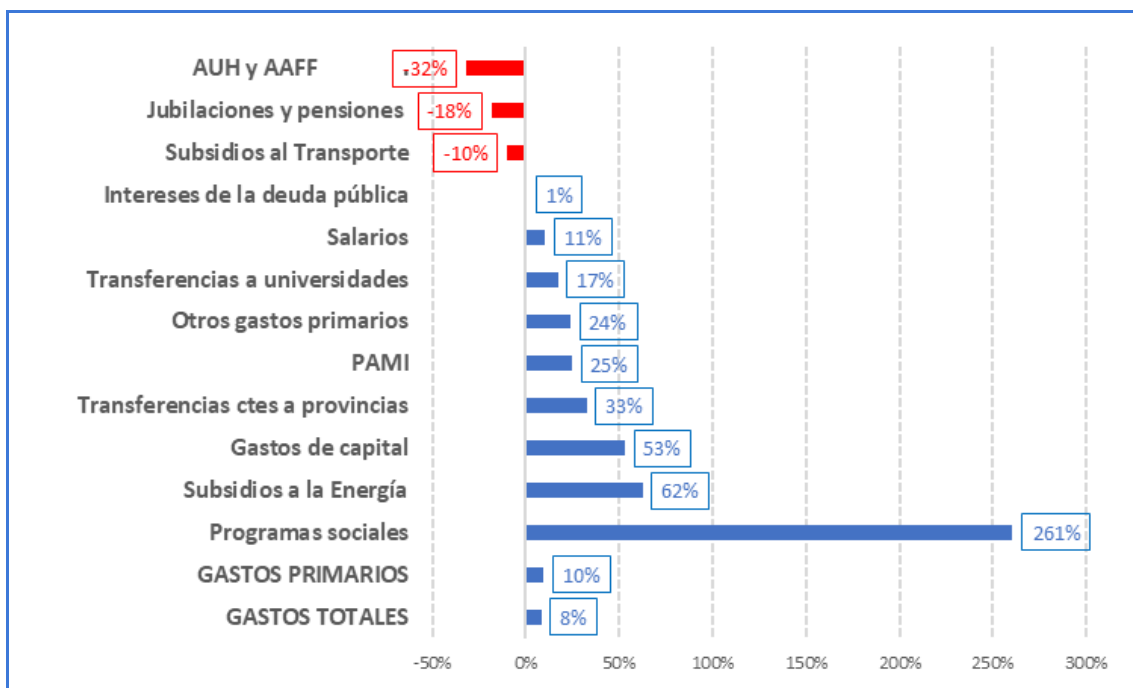
Fuente: elaboración propia en base a IMIG- Secretaría de Hacienda MECON e INDEC

Cuadro 3. Gastos del Sector Público Nacional. De 2019 a 2023. En % del PBI

en % PBI	2019	2020	2021	2022	2023	var 2019 / 2023
GASTOS PRIMARIOS	18,5%	24,0%	21,1%	20,3%	19,7%	1,2%
Jubilaciones y pensiones	8,6%	9,5%	7,9%	7,6%	6,8%	-1,8%
AUH y otras Asignaciones familiares	1,2%	1,4%	1,2%	1,2%	0,8%	-0,4%
PAMI	0,8%	1,0%	0,7%	0,8%	0,9%	0,2%
Programas sociales	0,6%	3,0%	1,7%	1,8%	2,2%	1,6%
Subsidios a la Energía	1,0%	1,8%	2,3%	2,0%	1,6%	0,6%
Subsidios al Transporte	0,6%	0,7%	0,7%	0,6%	0,5%	-0,1%
Salarios públicos	2,5%	2,5%	2,3%	2,4%	2,7%	0,2%
Transferencias corrientes a provincias	0,6%	1,2%	0,8%	0,7%	0,8%	0,2%
Transferencias a universidades	0,7%	0,7%	0,6%	0,6%	0,7%	0,1%
Otros gastos	1,0%	1,1%	1,5%	1,2%	1,2%	0,2%
Gastos de capital	1,1%	1,0%	1,4%	1,6%	1,6%	0,5%

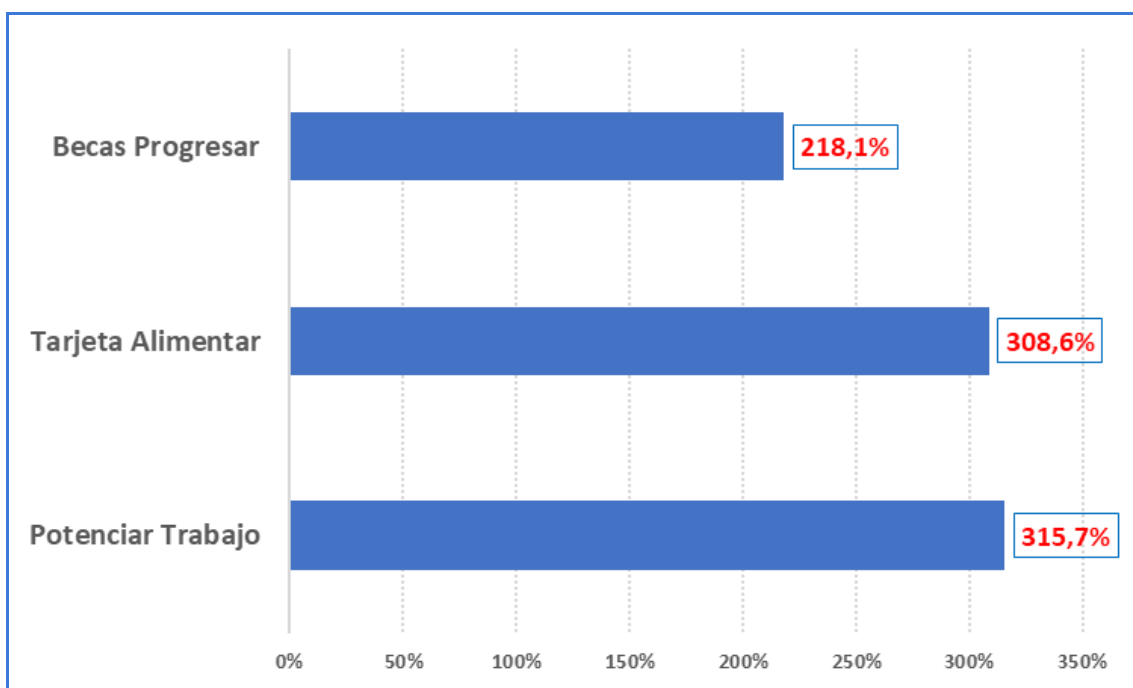
Fuente: elaboración propia en base a IMIG- Secretaría de Hacienda MECON e INDEC

Gráfico 1. Partidas del Gasto del Sector Público Nacional. Variación real 2019 / 2023. En %



Fuente: elaboración propia en base a IMIG- Secretaría de Hacienda MECON e INDEC

Gráfico 2. Gasto en programas sociales seleccionados. Variación real 2019/2023. En %



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto MECON e INDEC

III) EN BÚSQUEDA DEL SUPERÁVIT FISCAL. Ejecución de diciembre 2023 y 1er bimestre 2024

La principal característica de la gestión fiscal del presidente Milei es el ajuste del gasto por medio de la licuación y reducción de partidas. No se verifica la disminución de impuestos prometida en campaña sino que las caídas en los ingresos públicos acumuladas en estos primeros meses del año respondieron principalmente a pérdidas de recaudación por caída en la actividad y caída del salario.

Ya en el mes de diciembre de 2023 se verificó una caída real en los recursos fiscales y en los gastos del Sector Público Nacional. El principal impacto se verificó en la recaudación del Impuesto a las Ganancias (-56% v.i. real) y se registraron caídas en la recaudación de los tributos que se vinculan a la actividad: por primer mes en el año cayó en términos reales la recaudación de IVA (-4% v.i. real), cayó Débitos y Créditos bancarios (-29,5% v.i. real) así como los Aportes y Contribuciones a la seguridad social (-19% v.i. real), vinculados al valor de los salarios. En materia de gasto, se verificó una caída del gasto primario del 6,2% real interanual en el mes concentrada en las prestaciones sociales que pidieron 23% real en el mes respecto de diciembre de 2022. Esta caída responde a la aplicación de la fórmula de movilidad que, en contextos inflacionarios, produce caídas reales en el valor de los beneficios.

En el 1er bimestre de este año, la recaudación tributaria perdió un 6,9% real interanual. Esta caída se concentró en los tributos recaudados por AFIP y el sistema de seguridad social que perdieron 16,9% y 24,4%, respectivamente, con respecto al mismo bimestre del año pasado en valores reales. Se destacan las caídas de Impuesto a las Ganancias (-38% i.a. real), Combustibles (-61% i.a. real) y Bienes Personales (-64% i.a. real). Los recursos recaudados desde la Dirección Nacional de Aduanas, en contraposición, crecieron más de 56% real en el bimestre impulsados fundamentalmente por los derechos de exportación pagados por las operaciones de exportación que siguieron la devaluación de casi 120% impulsada en el mes de diciembre pasado.

Los ajustes en las partidas del gasto fueron muy potentes en este primer bimestre alcanzando casi el 23% real en comparación con los primeros meses de 2023. Se verifican caídas reales en los salarios públicos que perdieron 11%, en las transferencias

corrientes y de capital que registraron una caída real del 35% y fundamentalmente en los bienes de uso (partida vinculada al gasto de capital) que perdieron 80%. La cuenta de transferencias incluye el pago de prestaciones previsionales (jubilaciones, pensiones y asignaciones), las transferencias a provincias, los planes sociales y los pagos de subsidios a la energía y el transporte. La única partida del gasto que creció en valores reales en el bimestre fueron los servicios de la deuda pública con un +37% i.a. real en el bimestre.

El gasto distribuido por las funciones que atiende verificó una marcada preferencia por los servicios de deuda que ganaron interanualmente 37% en valores reales. Los ajustes reales se concentraron en las obras en agua potable y alcantarillado (-89% i.a.), Ecología y Desarrollo Sostenible (-71% i.a.), Trabajo (-62% i.a.) y Energía, Combustibles y Minería (-62% i.a.), donde se registra el gasto en subsidios.

Cuadro 4. Ingresos y Gastos del Sector Público Nacional del mes de diciembre de 2023. En % de variación interanual real.

SPN Base caja- v.i. % real	dic-23		
INGRESOS TOTALES	-19,6%	GASTOS PRIMARIOS	-6,2%
Tributarios	-20,7%	Gastos corrientes primarios	-3,4%
IVA neto de reintegros	-3,8%	Prestaciones sociales	-22,6%
Ganancias	-56,1%	Jubilaciones y pensiones contributivas	-23,9%
Aportes y contribuciones a la seguridad social	-19,0%	Asignación Universal para Protección Social	-49,6%
Débitos y créditos	-29,5%	Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y otras	-13,4%
Bienes personales	-15,4%	Pensiones no contributivas	-36,5%
Impuestos internos	-25,4%	Prestaciones del INSSJP	-5,1%
Derechos de exportación	-24,5%	Programas sociales	-16,6%
Derechos de importación	-16,8%	Subsidios a la Energía	269,6%
Otros Tributos (1)	5,0%	Subsidios al Transporte	-33,9%
Rentas de la propiedad	5,5%	Otros Subsidios	162,4%
Otros ingresos corrientes	-21,4%	Salarios	11,3%
Ingresos de capital	-99,8%	Otros gastos de funcionamiento	-31,7%
		Transferencias corrientes a provincias	46,2%
		Transferencias a universidades	54,1%
		Otros gastos corrientes	85,5%
		Gastos de capital	-40,2%
		Intereses	340,2%

Fuente: elaboración propia en base a MECON.

Cuadro 5. Gasto total devengado de la Administración Pública Nacional por incisos. Acumulado al 1er bimestre 2024 y 2023 en millones de \$ y variación interanual real en %.

Presupuesto abierto - 1er.bimestre 2024 - 2023			
en millones de \$	Acumulado 1er.Bim 2023	Acumulado 1er.Bim 2024	v.i. real % 24/23
Transferencias	2.454.231	5.830.648	-35,00%
Servicio de la deuda	497.887	2.491.995	36,90%
Gastos en personal	367.786	1.193.430	-11,20%
Servicios no personales	34.139	84.759	-32,10%
Bienes de consumo	28.556	41.684	-60,10%
Bienes de uso	37.583	27.383	-80,10%
Total general	3.428.278	9.669.899	-22,80%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto abierto MECON.

Cuadro 6. Transferencias de la Administración Pública Nacional. Acumulado al 1er bimestre 2024 y 2023 en millones de \$ y variación interanual real en %.

Presupuesto abierto - 1er.bimestre 2024 - 2023			
Transferencias en millones de \$	Acumulado 1er.Bim 2023	Acumulado 1er.Bim 2024	v.i. real % 24/23
a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	64.891	112.839	-52,40%
a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	27.744	7.652	-92,50%
a otras entidades del Sector Público Nacional	304.675	583.508	-47,60%
a universidades nacionales	118.793	304.062	-30,00%
al exterior	206	1.032	36,70%
al sector privado para financiar gastos capital	3.512	32	-99,70%
al sector privado para financiar gastos corrientes	1.934.409	4.821.522	-31,80%
Total	2.454.231	5.830.648	-35,00%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto abierto MECON.

Cuadro 7. Gasto total devengado de la Administración Pública Nacional por función. En % de variación interanual real.

Presupuesto abierto - 1er.bimestre 2024 - 2023	
en millones de \$	v.i. real % 24/23
Agua Potable y Alcantarillado	-89,4%
Ecología y Desarrollo Sostenible	-71,0%
Trabajo	-62,0%
Energía, Combustibles y Minería	-61,7%
Relaciones Interiores	-57,3%
Seguros y Finanzas	-54,0%
Transporte	-53,2%
Industria	-47,3%
Vivienda y Urbanismo	-46,0%
Relaciones Exteriores	-39,4%
Educación y Cultura	-39,1%
Legislativa	-37,2%
Comunicaciones	-35,9%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	-32,3%
Agricultura, Ganadería y Pesca	-31,8%
Salud	-30,0%
Promoción y Asistencia Social	-29,3%
Información y Estadística Básicas	-28,8%
Seguridad Social	-28,2%
Inteligencia	-24,1%
Dirección Superior Ejecutiva	-23,0%
Administración Fiscal	-17,7%
Seguridad Interior	-17,1%
Ciencia, Tecnología e Innovación	-14,8%
Defensa	-10,6%
Control de la Gestión Pública	-9,4%
Sistema Penal	-8,4%
Judicial	-4,3%
Servicio de la Deuda Pública	36,9%

Fuente: elaboración propia en base a Secretaría de Hacienda- MECON.

Cuadro 8. Recaudación tributaria total acumulada en el 1er bimestre de 2024 en millones de pesos. Variación interanual real en %.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA en millones de pesos	Acum. 1er.	v.i. % real 1er
	2024	24' / 23'
Ganancias	2.114.189	-38,30%
Ganancias DGI	1.761.733	-45,00%
Ganancias DGA	352.457	57,30%
IVA	5.523.975	6,30%
IVA DGI	3.351.747	-12,70%
Devoluciones (-)	45.000	-61,00%
IVA DGA	2.217.229	50,80%
Reintegros (-)	61.000	-34,80%
Internos Coparticipados	326.017	-21,20%
Otros coparticipados	23.970	-16,60%
Derechos de Exportación	925.749	122,60%
Derechos de Importación y Tasa Estadística	544.101	25,30%
Combustibles Total	96.624	-60,90%
Bienes Personales	108.915	-64,00%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	1.034.339	-9,70%
Impuesto P.A.I.S.	1.045.116	296,50%
Otros impuestos	52.577	90,90%
Aportes Personales	1.199.385	-27,50%
Contribuciones Patronales	1.994.834	-22,10%
Otros ingresos Seguridad Social	63.800	-41,60%
Otros SIPA (-)	43.391	-42,50%
Subtotal DGI	7.638.755	-16,90%
Subtotal DGA	4.095.818	56,40%
Total DGI-DGA	11.734.572	-0,60%
Sistema Seguridad Social	3.214.629	-24,40%
Total recursos tributarios	14.949.201	-6,90%

Fuente: elaboración propia en base a Secretaría de Hacienda- MECON.